
COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

COMENTARIO SOBRE EL TRABAJO DE MERCEDES CALVO CRUZ: LA INSTRUCCIÓN CONTABLE DE 1754 DADA EN CANARIAS PARA LOS ALMOJARIFES DE SUS ADUANAS. PUBLICADO EN EL LIBRO *ECONOMÍA Y MARCO INSTITUCIONAL (SIGLOS XVI AL XX)*, FUNDACIÓN MAPFRE-GUANARTEME, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 2014, 272 PÁGS.

El trabajo de la profesora de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Mercedes Calvo Cruz titulado "*La Instrucción Contable de 1754 dada en Canarias para los almojarifes de sus aduanas*", y publicado en el libro "*Economía y Marco Institucional (Siglos XVI al XX)*", supone una inmersión en uno de los capítulos menos considerados dentro de las reformas borbónicas del *Siglo de las Luces*.

El trabajo comienza con una cuidada revisión bibliográfica, para luego llevar a cabo un proceso de estudio detallado del procedimiento contable y mecanismos usados en el establecimiento de los almojarifes en Canarias. Siendo éste un impuesto indirecto a las mercancías, tenía una importancia cabal dentro de las necesidades urgentes de la corona, y, por tanto, su tratamiento contable merece un estudio como aquí reseñado.

Consideramos la lectura como imprescindible ante la consideración de la fiscalidad en la segunda mitad del siglo XVIII, la cual, por la prosa realizada, permite una lectura cómoda y sencilla de la misma.

Juan Baños Sánchez-Matamoros
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla